

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 170

11 de junio de 2009

Presentada por las señoras *Santiago González* y *Padilla Alvelo*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Oficina Regional de Guayama, la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares, originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 1071 del 1 de agosto de 2004, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales,
2 Oficina Regional de Guayama, la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares,
3 originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 1071 del 1 de agosto de
4 2004, para realizar obras relacionadas al dragado y canalización de la Quebrada del Sector El
5 Recio en el Barrio Guardarraya del Municipio de Patillas.

6 Sección 2.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas
7 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado
8 de Puerto Rico para cumplir con esta Resolución Conjunta.

9 Sección 3.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
10 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

11 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
12 su aprobación.